FORMATO N° 10 REQUISITO HABILITANTE- PARQUE AUTOMOTOR

TIPO VEHICULOS	SI	NO	INFORMACION ADICIONAL TIPO DE VEHICULOS
campero y/o camioneta 4x4 y/o 4x2 y una motocicleta mínimo 199 C.C. Los modelos del automotor y motocicleta deben ser modelo del 2016 en adelante teniendo en cuenta que la vida útil de los vehículos es de cinco años.			

Nota: el oferente deberá relacionar los medios de transporte y el parque automotor con el que va a prestar el servicio de vigilancia y acreditar los requisitos requeridos a través de los documentos solicitados

Declaramos bajo nuestra responsabilidad que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

Cordialmente,

NOMBRE DEL PROPONENTE :
NIT o C.C. :
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL :
C.C. :
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL :
DIRECCIÓN :
TELÉFONO